

Austeridad y Bienestar: La Cámara de Diputados Redefine el Futuro de los Órganos Autónomos



En una sesión que mezcló emociones fuertes, ausencias inesperadas y un debate encendido, la Cámara de Diputados dio un paso histórico al aprobar en lo general la extinción de siete organismos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Con 347 votos a favor y 128 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados consolidó una de las reformas más polémicas en años.

Un cambio con enfoque social

Desde el primer minuto de la discusión, la narrativa del oficialismo dejó claro su propósito: redistribuir los recursos hacia sectores prioritarios. El argumento principal de Morena fue contundente: estos órganos, aunque necesarios en su momento, ahora representan duplicidad de funciones y altos costos administrativos. ¿La solución? Fusionar atribuciones y canalizar los ahorros al **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, una iniciativa que busca beneficiar a millones de mexicanos en situación de vulnerabilidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/austeridad-y-bienestar-la-camara-de-diputados-redefine-el-futuro-de-los-organos-autonomos/>